


Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20260421-113629-08480-21504907  
2026-04-21T11:56:40-05:00 - Página 1 de 5

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</b>  <b>FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN</b>	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 1 de 3

Código 11310

Bogotá D.C. abril 2026.

**Señor (a)**  
**ANÓNIMO (a)**  
**Ciudad**

**Asunto:** Derecho de Petición – Sugerencia servicio Comedor Comunitario San Martín Sur.


**Referencia:** Rad No. 2265242026 del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas -Bogotá te escucha-. Radicado SDIS E2026027369

Respetado, reciba un cordial saludo,

En atención a la petición referenciada en el asunto, la Secretaría Distrital de Integración Social, en adelante -SDIS-, en el marco de su misionalidad y funciones administrativas contenidas en el Decreto 647 de diciembre de 2025, “Decreto Único del Sector Integración Social”, y con fundamento en la Ley 1755 de 2015, de manera atenta brinda respuesta a la solicitud elevada, la cual señala:

*“BUENOS DIAS, ME GUSTARIA DAR COMO SUGERENCIA QUE CUANDO DEN CARNE LA DEN CON CUCHILLOS YA QUE A VECES LA CARNE ES ALGO DURA Y ES INCOMODO COMERLA CON LAS MANOS O ESTIRARLA CON LOS DIENTES, POR FAVOR QUE LA CARNE SEA MAS BLANDA, GRACIAS”. [SIC].*

En atención a su sugerencia, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 2 de 3

Sea lo primero indicar que, la SDIS agradece que la ciudadanía en ejercicio de su derecho fundamental de realizar peticiones respetuosas nos comunique las situaciones que puedan presentarse dentro de las dinámicas de acceso y/o prestación de los servicios sociales ofertados a la población del Distrito Capital, pues como entidad responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales para la inclusión social, sus opiniones son de gran valor y nos permiten trabajar en la mejora continua de nuestros servicios.

Entonces, conforme a lo establecido en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la SDIS realiza la supervisión de los convenios de asociación mediante los cuales se presta el Servicio Comedores Comunitarios, con el objetivo de proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción, tutelar la transparencia de la actividad contractual, y especialmente vigilar la correcta ejecución del objeto convenido con los asociados para la prestación del servicio con calidad y oportunidad

Al respecto, informamos que el pasado **7 de abril de 2026**, el equipo de supervisión de la Subdirección de Nutrición realizó una visita de seguimiento técnico en campo al Comedor San Martín Sur. Durante dicha inspección, se verificó lo siguiente:


- Características Organolépticas:** En el marco de la supervisión al componente de Alimentación, Nutrición y Salubridad (ANS), se constató que las características organolépticas de las preparaciones (sabor, olor, color y textura) fueron las adecuadas al momento de la visita, cumpliendo con los criterios de aceptabilidad para el consumo de los participantes.
- Entrega de los utensilios:** frente a su observación sobre la entrega dl menaje completo para consumir adecuadamente los alimentos, es importante resaltar que durante la visita se pudo evidenciar que el Asociado cumplió con esta variable, entregando el *menaje en buen estado, higienizado y seco con la entrega de cuchara sopera, tenedor y cuchillo*.
- Cumplimiento Sanitario:** De manera general, la unidad operativa se encuentra implementando las normas sanitarias vigentes y las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para garantizar la inocuidad de las raciones suministradas.

De esta manera, la Subdirección de Nutrición emite respuesta de manera completa, oportuna y suficiente a su solicitud, manifestando nuestra entera disposición para trabajar por una Bogotá comprometida con las y los habitantes de la ciudad, en total disposición de suministrar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260421-113629-08480-21504907  
2026-04-21T11:56:40-05:00 - Página 3 de 5

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN	Código: FOR-ATC-001
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021
		Página: 3 de 3

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**  
Subdirectora de Nutrición  
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó	Santiago Ramirez Fajardo – Contratista Subdirección de Nutrición
----------	--

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026078836

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260421-113629-d84f80-21504907

Creación: 2026-04-21 11:36:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 11:56:38



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno**

Zulma Yanira Fonseca Centeno  
52706145  
zfonseca@sdis.gov.co  
Subdirectora de Nutrición  
Secretaria Distrital de Integración Social

**Elaboración: Santiago Ramirez Fajardo**

SANTIAGO RAMIREZ FAJARDO  
1112783680  
sramirezf1@sdis.gov.co  
Contratista  
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260421-113629-d84f80-21504907  
2026-04-21T11:56:40-05:00 - Página 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20260421-113629-d84f80-21504907  
2026-04-21T11:56:40-05:00 - Página 5 de 5

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026078836

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20260421-113629-d84f80-21504907

Creación: 2026-04-21 11:36:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-21 11:56:38



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANTIAGO RAMIREZ FAJARDO sramirezf1@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-21 11:36:33 Lec.: 2026-04-21 11:55:33 Res.: 2026-04-21 11:55:36 IP Res.: 186.86.110.18 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-21 11:55:36 Lec.: 2026-04-21 11:56:35 Res.: 2026-04-21 11:56:38 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email